



República Dominicana
**MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO
MERCADOM**

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

**ACTA SIMPLE DE APODERAMIENTO
PARA PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR**
Referencia: MERCADOM-DAF-CM-2020-0013

No: ASCM-013-2020

Siendo las 12:30 p.m. del día 14 del mes de Abril del año dos mil veinte (2020) y en cumplimiento con las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, el cual regula la aplicación de la Ley antes indicada, quien suscribe, en su calidad de Administrador General de Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario (MERCADOM) y máxima autoridad de esta institución, APODERA a la Dirección Administrativa y Financiera de MERCADOM para que realice el proceso de COMPRA MENOR de los servicios detallados a continuación, según Ficha Técnica Anexa:

**SERVICIOS DE COLOCACION DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL RADIAL, Y
SEGMENTO INFORMATIVO DE MERCA SANTO DOMINGO.**

En tal virtud, a la Dirección Administrativa y Financiera de MERCADOM queda responsable de la ejecución, desarrollo y seguimiento de este proceso, conforme lo establece el Artículo 51 del Reglamento No. 543-12.

Ing. Claudio Jiménez
Administrador General de MERCADOM